

Título Hacia una consolidación de una mayor cobertura del sistema de asignaciones familiares en la Argentina, pero con dudas desde lo fiscal

Tipo de Producto Divulgación

Autores Rottenschweiler, Sergio

Código del Proyecto y Título del Proyecto

C16E01 - Los desafíos de las asignaciones familiares en la Argentina de cara al futuro: cobertura, incentivos y financiamiento

Responsable del Proyecto

Rottenschweiler, Sergio

Línea

Finanzas públicas

Área Temática

Economía

Fecha

2016

“Hacia una consolidación de una mayor cobertura del sistema de asignaciones familiares en la Argentina, pero con dudas desde lo fiscal”

Por Sergio Rottenschweiler
Investigador el Instituto de Ciencias Sociales de
la Fundación UADE

Durante este año, se han producido distintas modificaciones en el sistema de asignaciones familiares administrado por ANSES que han consolidado un alto nivel de cobertura, en línea con su extensión en el año 2009 hacia los trabajadores de la economía informal y desocupados, a través de la Asignación Universal por Hijo. En particular, se han tomado dos medidas que venían siendo reclamadas por diferentes sectores políticos y sociales, como fue la extensión de la prestación por hijo hacia los trabajadores monotributistas, y la duplicación del ingreso tope del grupo familiar que permite poder acceder a las asignaciones. En efecto, en 2013 se había fijado que para que los trabajadores en relación de dependencia puedan cobrar la prestación por hijo del sistema de asignaciones familiares, el ingreso de los padres no podía superar los \$30.000 brutos, y ese monto se mantuvo congelado por más de dos años, en un contexto de inflación y aumentos salariales que intentaban compensar el deterioro del poder adquisitivo de la moneda. Como consecuencia de ello, la cobertura cayó drásticamente hasta fines de 2015, pero con el aumento del tope a \$60.000 en marzo de este año, se permitieron incorporar más de 1.000.000 de niños y adolescentes, además de 250.000 chicos que son hijos de trabajadores monotributistas.

Con estas medidas, un porcentaje elevado de los niños y adolescentes en la Argentina pasó a estar cubierto por algún tipo de beneficio (inclusive, si se considera que las familias de ingresos altos pueden realizar deducciones por hijo del impuesto a las ganancias), pero una pregunta relevante tiene que ver con el impacto fiscal, y el financiamiento de estas prestaciones. En particular, las medidas tomadas implicarían un gasto adicional de entre 0,2% y 0,3% del PBI, que no parece demasiado si uno lo analiza de forma aislada, pero si se suma a otras decisiones de política del Estado (Reparación Histórica a los jubilados, subsidios a los servicios públicos, etc.), la discusión pasa a otro plano. En efecto, en un contexto de déficit fiscal y necesidad de reordenar las cuentas públicas, es importante mantener un espacio fiscal que permita consolidar el nivel de cobertura alcanzado por el sistema de asignaciones familiares. Debemos tener en cuenta que para muchas familias, los montos que perciben constituyen una fuente de recursos para sostener distintos

gastos familiares e invertir en el capital humano de los niños y adolescentes, quienes en el futuro, y en un contexto de cambio demográfico y envejecimiento poblacional, constituirán la población activa que financiará principalmente el sistema de seguridad social.